

TASAS DE INTERÉS

PRÉSTAMO HIPOTECARIO	PLAZO EN MESES					
	desde - hasta 1 - 120		desde - hasta 121 - 180		desde - hasta 181 - 300	
	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva
Adquisición de Vivienda Terminada	7,90%	8,19%	8,20%	8,52%	8,69%	9,04%
Construcción de Vivienda	7,90%	8,19%	8,20%	8,52%	8,69%	9,04%
Adquisición de Terreno y Construcción	7,90%	8,19%	8,20%	8,52%	8,69%	9,04%
Ampliación y Remodelación*	7,90%	8,19%	8,20%	8,52%	-	-
Sustitución de Hipotecas	7,90%	8,19%	8,20%	8,52%	8,69%	9,04%
Adquisición de Terreno**	7,90%	8,19%	8,20%	8,52%	-	-

* Plazo máximo 180 meses
** Plazo máximo 144 meses
Las tasas serán reajustadas cada 180 días

PRÉSTAMO HIPOTECARIO	PLAZO EN MESES					
	desde - hasta 1 - 48		desde - hasta 49 - 96		desde - hasta 97 - 144	
	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva
Adquisición de otros inmuebles*	9,23%	9,63%	9,67%	10,11%	10,11%	10,59%

* Plazo máximo 144 meses

PRÉSTAMO HIPOTECARIO	PLAZO EN MESES					
	desde - hasta 1 - 120		desde - hasta 121 - 180		desde - hasta 181 - 300	
	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tasa Efectiva
Vivienda Terminada Nuevos Inicios*	6,90%	7,12%	7,20%	7,44%	7,69%	7,97%
Construcción de Vivienda Nuevos Inicios*	6,90%	7,12%	7,20%	7,44%	7,69%	7,97%

* Las tasas aplican durante el primer año del crédito, luego se recaudará con la tasa de interés de un crédito normal
Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril
Este producto estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2016
Las tasas serán reajustadas cada 180 días

PRÉSTAMO HIPOTECARIO	PLAZO EN MESES						
	desde - hasta 1 - 300		PRÉSTAMO HIPOTECARIO TASA DE MORA				
	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Días de retraso	Recargo por mora	Tasa Nominal 7,90%	Tasa Nominal 8,20%	Tasa Nominal 8,69%
Vivienda de Interés Público	6,00%	6,17%	1 - 15	5%	8,30%	8,61%	9,12%
			16 - 30	7%	8,45%	8,77%	9,30%
			31 - 60	9%	8,61%	8,94%	9,47%
			más de 60	10%	8,69%	9,02%	9,56%

Las tasas serán reajustadas cada 180 días.

GASTOS CON TERCEROS HONORARIOS PROFESIONALES

AVALÚOS INMUEBLES			
RANGO DE VALORACIÓN	HONORARIOS	IVA	TOTAL
MENOS - 30.000	\$ 60,28	\$ 8,44	\$ 68,72
30.001 - 60.000	\$ 99,46	\$ 13,92	\$ 113,38
60.001 - 90.000	\$ 124,58	\$ 17,44	\$ 142,02
90.001 - 120.000	\$ 130,61	\$ 18,29	\$ 148,90
120.001 - 150.000	\$ 145,67	\$ 20,39	\$ 166,06
150.001 - 200.000	\$ 160,75	\$ 22,51	\$ 183,26
200.001 - 250.000	\$ 175,81	\$ 24,61	\$ 200,42
250.001 - 300.000	\$ 190,88	\$ 26,72	\$ 217,60
300.001 - 350.000	\$ 205,95	\$ 28,83	\$ 234,78
350.001 - 400.000	\$ 221,02	\$ 30,94	\$ 251,96
400.001 - 500.000	\$ 251,16	\$ 35,16	\$ 286,32
500.001 - 600.000	\$ 281,30	\$ 39,38	\$ 320,68
600.001 - 700.000	\$ 311,56	\$ 43,62	\$ 355,18
700.001 - 800.000	\$ 341,57	\$ 47,82	\$ 389,39
800.001 - 900.000	\$ 371,71	\$ 52,04	\$ 423,75
900.001 - EN ADELANTE	0.36 x mil más IVA		

ANÁLISIS CONSTRUIR, TERRENO - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN/ REMODELACIÓN				
Tipo	Monto Presupuesto	Honorarios	IVA	Total
Análisis Proyecto	HASTA 50.000	\$ 172,50	\$ 20,70	\$ 193,20
Análisis Proyecto	MAYOR A 50.001	\$ 207,00	\$ 24,84	\$ 231,84
INSPECCIÓN INMUEBLES, AVANCE DE OBRAS, 2DO INFORME PROYECTO CALIFICADO		\$ 57,50	\$ 6,90	\$ 64,40

INFORMES ESPECIALES - PROYECTOS INMOBILIARIOS			
TIPO	HONORARIO	IVA	TOTAL
Avalúo del Proyecto al 70% de A. O.	1 x mil del monto, Máximo \$ 5.000 + IVA		
Avalúo Individual Proyecto Calificado.	\$ 26,79	\$ 3,21	\$ 30,00
2da. Inspección Vivienda Terminada 100%	\$ 57,50	\$ 6,90	\$ 64,40

INSPECCIONES INMUEBLES o 2DA VISITA PARA VIVIENDA TERMINADA			
TIPO	HONORARIO	IVA	TOTAL
Bienes Inmuebles	\$ 57,50	\$ 6,90	\$ 64,40

CONSIDERACIONES	
AVALÚOS TERRENO URBANO	MENOS 30% DEL COSTO DEL AVALÚO DEL TERRENO, siendo el valor mínimo \$60.28
AVALÚOS REGIÓN ORIENTAL	MÁS 20% DEL COSTO DEL AVALÚO DEL TERRENO
AVALÚOS REGIÓN INSULAR	MÁS 50% DEL COSTO DEL AVALÚO DEL TERRENO

MOVILIZACIÓN	
- Costo por movilización para bienes inmuebles fuera de las localidades de cobertura o límite \$ 0,25 por kilómetro de recorrido y \$ 0,50 en la Región Insular.	
- Para bienes fuera de la provincia de cobertura USD 10,00 viáticos adicional a la movilización.	

PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	Monto Máximo	Afiados		
		Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Periodo
		11,07%	11,65%	0 - 1 año
11,97%	12,65%	1 - 2 años		
12,86%	13,65%	2 - 3 años		
13,75%	14,65%	3 - 4 años		
80 Salarios Básicos		Alivio Económico**		
		9,75%	10,20%	1 año
		Jubilados y Pensionistas		
		10,99%	11,56%	0 - 1 año
		11,61%	12,25%	1 - 2 años
		12,49%	13,23%	2 - 3 años
		12,99%	13,79%	3 - 4 años
		12,99%*	13,79%*	4 - 5 años*

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

TASA DE MORA PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS					
Días de retraso	Recargo por mora	Tasa Nominal 11,07%	Tasa Nominal 11,97%	Tasa Nominal 12,86%	Tasa Nominal 13,75%
1 - 15	5%	11,62%	12,57%	13,50%	14,44%
16 - 30	7%	11,84%	12,81%	13,76%	14,71%
31 - 60	9%	12,07%	13,05%	14,02%	14,99%
más de 60	10%	12,18%	13,17%	14,15%	15,13%

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

**El plazo y la tasa del préstamo hasta 5 años aplica solo para jubilados y pensionistas hasta los 78 años.

Las tasas serán reajustadas cada 180 días

*Este producto sólo aplica para las provincias de Manabí y Esmeraldas afectadas por el Terremoto del 16 de abril 2016, vigente hasta el 3